



Ministerio de Gestión Pública

CORDOBA, 20 OCT 2015

VISTO: *Las Resoluciones de este Ministerio de Gestión Pública N° 1078 de fecha 29 de Septiembre de 2014, N° 98 de fecha 02 de Marzo de 2015 y sus modificatorias.*

Y CONSIDERANDO:

Que en cada una de las referidas resoluciones se estipularon cronogramas de actividades y responsabilidades para llevar a cabo los pasos que permitieran cumplir con los objetivos específicos previstos en dicha normativa, de manera efectiva en cada periodo anual.

Que en el marco de las convocatorias para cubrir cargos por Concurso Público que se realizaron recientemente, tanto en el Tramo Ejecución como en el Tramo Superior, y en virtud de lo establecido en el artículo 18 de Ley N° 9361, las áreas de Recursos Humanos de las distintas jurisdicciones estuvieron avocadas a canalizar las demandas de gran magnitud de dichos procesos concursales.

Que como consecuencia de ello, y a efectos de no ver resentido el procedimiento de aplicación gradual que se viene implementando año a año del Régimen de Promociones, la percepción del Adicional por Permanencia en la Categoría, y consecuentemente del Sistema de Evaluación de Desempeño por estar estrictamente relacionado con los cronogramas de los anteriores, la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, a solicitud de las jurisdicciones del Poder Ejecutivo, ha propuesto la prórroga excepcional de las fechas establecidas para el cumplimiento de las diferentes etapas previstas en los cronogramas respectivos.

Que, teniendo en cuenta las especiales circunstancias, y a fin de hacer operativo el cierre de los procesos aludidos, resulta necesario modificar parcialmente las fechas de los cronogramas de actividades anteriormente mencionados.

Por ello, las previsiones establecidas en la Ley N° 10.185, y en uso de sus atribuciones;

001385

LA MINISTRA DE GESTIÓN PÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1°

ESTABLÉCESE de forma excepcional, la prórroga de los cronogramas de actividades previstos en las Resoluciones del Ministerio de Gestión Pública N° 1078/2014 y N° 98/2015, de la manera prevista en los Anexos I y II respectivamente, que compuestos de 01 fs. cada uno, forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°

INSTRÚYASE a las áreas de Recursos Humanos de las distintas Jurisdicciones del Poder Ejecutivo a fin de que cada una arbitre los medios necesarios para difundir ampliamente la información contenida en la presente Resolución.

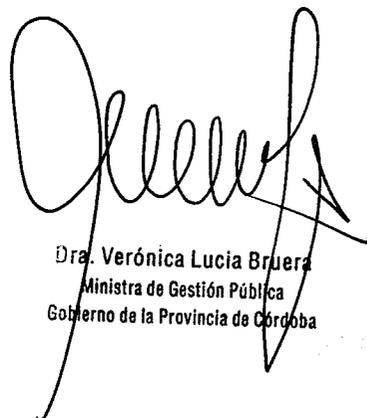
Artículo 3°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese, y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 001385

20 OCT 2015



Dra. Verónica Lucia Bruera
Ministra de Gestión Pública
Gobierno de la Provincia de Córdoba

ANEXO I

Modificación del Cronograma de Actividades establecido en el punto 5 de la Resolución N°1078/14 del Ministerio de Gestión Pública

<i>PERIODO</i>	<i>ACTIVIDAD/ES</i>	<i>RESPONSABLE/S</i>
<i>Hasta el 15/09/15</i>	<i>Presentación de certificados de cursos en la Unidad de RRHH de la Jurisdicción.</i>	<i>Agentes</i>
<i>01/09/15 al 06/11/15</i>	<i>Actividades nominadas en el Momento 3, del punto 7 del Anèxo I de la Resolución N° 374/14.</i>	<i>Evaluador / Responsable de Revisión / Unidad de RRHH</i>
<i>08/11/15 al 19/11/15</i>	<i>Análisis del cumplimiento de requisitos (permanencia en la categoría, capacitación y evaluación de desempeño) para cada uno de los agentes y registro de los resultados en Sistema PeopleNet</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>
<i>23/11/15</i>	<i>Publicación de los resultados de la evaluación de los requisitos para adquirir el derecho a la promoción</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>
<i>24/11/15 al 26/11/2015</i>	<i>Solicitud de revisión del resultado de la evaluación de los requisitos para adquirir el derecho a la promoción. Se presenta ante la Comisión Laboral de Concurso y Promoción de la jurisdicción correspondiente</i>	<i>Agentes</i>
<i>30/11/2015 al 02/12/2015</i>	<i>Análisis y definición de las solicitudes de revisión. Elevación de resultados a la Unidad de RRHH de la Jurisdicción</i>	<i>Comisión Laboral de Concurso y Promoción de las Jurisdicciones</i>
<i>03/12/15</i>	<i>Registro de los cambios realizados (si los hubiera) en el Sistema PeopleNet y notificación a la Secretaría de Capital Humano del registro de los resultados finales</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>


Dra. Verónica Lucía Brera
Ministra de Gestión Pública
Gobierno de la Provincia de Córdoba

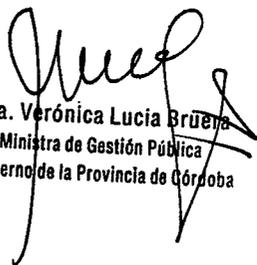
001385

ANEXO II

Modificación del Cronograma de Actividades establecido en el punto 5 de la Resolución N°98/15 del Ministerio de Gestión Pública

<i>PERIODO</i>	<i>ACTIVIDAD/ES</i>	<i>RESPONSABLE/S</i>
<i>Hasta el 15/09/2015</i>	<i>Presentación de certificados de cursos en la Unidad de RRHH de la Jurisdicción.</i>	<i>Agentes</i>
<i>01/09/2015 al 06/11/2015</i>	<i>Actividades nominadas en el Momento 3, del punto 7 del Anexo I de la Resolución N° 374/14.</i>	<i>Evaluador / Responsable de Revisión / Unidad de RRHH</i>
<i>08/11/2015 al 19/11/2015</i>	<i>Análisis del cumplimiento de requisitos (permanencia en la categoría, capacitación y evaluación de desempeño) para cada uno de los agentes y registro de los resultados en Sistema PeopleNet</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>
<i>23/11/2015</i>	<i>Publicación de los resultados de la evaluación de los requisitos para adquirir el derecho a la promoción para la percepción del Adicional por Permanencia en la Categoría.</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>
<i>24/11/2015 al 26/11/2015</i>	<i>Solicitud de revisión del resultado de la evaluación de los requisitos para la percepción del Adicional y el porcentaje que en consecuencia corresponda.</i>	<i>Agentes</i>
<i>30/11/2015 al 02/12/2015</i>	<i>Análisis y definición de las solicitudes de revisión. Elevación de resultados a la Unidad de RRHH de la Jurisdicción</i>	<i>Comisión Laboral de Concurso y Promoción de las Jurisdicciones</i>
<i>03/12/2015</i>	<i>Registro de los cambios realizados (si los hubiera) en el Sistema PeopleNet y notificación a la Secretaría de Capital Humano del registro de los resultados finales</i>	<i>Responsables de las Unidades de RRHH de las Jurisdicciones</i>

94


Dra. Verónica Lucia Bruera
Ministra de Gestión Pública
Gobierno de la Provincia de Córdoba

001385